

**En entrevista, Erika Estrada, consejera del IECM, habló sobre la realización de asambleas para decidir quiénes conformaran los comités de vigilancia./ Índigo Noticias (2021-07-27), Peticiones Tv 3, Especiales, Varios, (Nota Informativa) - 13:23:57, Duración: 00:12:34**

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: Y bueno probablemente, muy probablemente, ha sido invitado por algún vecino, por algún integrante de la cuadra a participar en alguna asamblea de tu colonia para tratar asuntos relacionados con las mejoras a la colonia, tal vez, tal vez no, pero esto es importante.

Y para hablar de este tipo de invitación y de qué se está tratando y de qué se va tratar, de qué se habla, cómo se desarrollan estas asambleas, tengo el gusto de saludar a Erika Estrada Ruiz, ella es consejera electoral de la Ciudad de México.

Erika, ¿cómo le va? Muy buena tarde.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola Juan Francisco, muy buena tarde, todo muy bien. ¿Tú cómo te encuentras?

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: También muy bien afortunadamente. Erika, ha habido gente que ya nos está invitando o hemos escuchado algunos otros vecinos de que se están realizando asambleas en las colonias. ¿De qué se trata esto, a partir de cuándo se está llevando a cabo?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, déjame contarte Juan Francisco, a ti y todas las personas que no siguen. Estamos celebrando asambleas en todas las unidades territoriales de nuestra Ciudad de México, son mil 767 asambleas que estaremos convocando durante los meses de julio y agosto.

¿De qué se trata? De que las personas se acerquen con las autoridades, en este caso su propia alcaldía y nuestras autoridades distritales, las del Instituto, y decidan quienes van a integrar los Comités de Ejecución y Vigilancia para el Presupuesto Participativo, y aquí me voy a regresar un poquito. Están designándose 2 mil 800 millones de pesos, ¿para qué? Para que puedan arreglarse cuestiones que para nuestras vecinas y vecinos son importantes en cada una de sus colonias.

Estos 2 mil 800 millones de pesos, Juan, salen del presupuesto que es asignado a cada una de las alcaldías y aquí estamos hablado del presupuesto del 2020 y 2021, porque recordarán que todo 2020 prácticamente se suspendieron actividades derivadas de la pandemia por Covid-19 y no se pudo ejecutar el recurso.

Lo que hicimos ahora, en concordancia con el gobierno de la Ciudad de México y las asambleas, es juntar toda esa bolsa de recurso para que pueda ser designado a los proyectos de Presupuesto Participativo, que ya fueron votados también por nuestras vecinas y vecinos, y ahora nos encontramos en esta última fase, como te comentaba, que es la de designar a nuestro Comité de Vigilancia y Ejecución.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Comité de Vigilancia y Ejecución, ¿esto lo eligen quienes participan en estas asambleas?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, todos nuestros vecinos y vecinas están invitados, es muy importante que asistan a la convocatoria, y de lo que se trata es que cualquiera de nosotros pueda participar y que elijamos, mediante insaculación, a dos personas que nos representen ante la alcaldía.

¿Qué van a hacer estas personas? Vigilar y acompañar a nuestros alcaldes y alcaldesas en la ejecución de esos proyectos, son proyectos muy interesantes, compartirles a todo tu auditorio, que tiene que ver con necesidades que han sido identificadas. Muchos de ellos con necesidades de mejor iluminación en corredores que encuentran muy oscuros, parques públicos; muchos de ellos tienen que ver con el aprovechamiento de lo que es la lluvia que cae por cada una de las regiones de nuestra ciudad y poder aprovecharla y transformarla en agua de riego o hay algunos lugares en donde incluso le están aprovechando para consumo de la ciudadanía.

Así que te imaginarás la importancia de participar y la importancia de acompañar a las alcaldías para ver cómo se está ejecutando este presupuesto. En el Instituto estamos con todo el empeño para que en julio y agosto se celebren las asambleas y se empiece a ejecutar este dinero durante todo 2021 y nuestras vecinas y vecinos se vean beneficiados.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Erika, ¿y qué pasa si no se cumple con lo que los vecinos proponen?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Mira, siempre hay medios de impugnación, está la Contraloría también de la Ciudad de México, quien está vigilando, y de lo que se trata es que nosotros acompañemos a los alcaldes y alcaldesas, que tengamos mucho cuidado de cómo se está ejecutando el presupuesto y en caso de llegar a un escenario como el que planteas sepamos que tenemos muchísimos medios de impugnación e instancias que estarán dando acompañamiento, en este caso, como te decía, está la propia Contraloría de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno, nosotros como autoridades electorales, dando vigilancia.

De tal manera que en su momento tendremos que publicar en la página del Instituto, que es [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), como fue el resultado de este ejercicio, si se ejecutó o no, cuáles son los indicadores, las áreas de mejora y todo aquello que sirva para que la ciudadanía se dé cuenta cómo se están ejerciendo estos 2 mil 800 millones de pesos.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Como vecinos pues a veces no tenemos un dato exacto sobre la magnitud de los dineros que se necesitan para determinadas obras, o sea, bacheo es mucho dinero, camellones, etcétera, etcétera. ¿Cómo uno, como vecino, se puede orientar y saber si lo que se está haciendo es correcto o no, o nos están viendo la cara o tratando de ver la cara?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, muy importante tu pregunta Juan Francisco. Nosotros tenemos publicado en la página del Instituto un sitio que se encarga de esa comunicación con la ciudadanía, que es el sitio de Presupuesto Participativo. Ahí tú puedes entrar y buscar, durante 2020 y 2021, cada una de estas anualidades, cuáles fueron los proyectos aprobados y cuál es el monto de recurso económico que se aprobó para cada proyecto, y de ahí la relevancia de este Comité de Vigilancia y Seguimiento porque al dar acompañamiento a la alcaldía tienen acceso a la documentación.

¿Y qué me refiero con acceso a la documentación? Si la alcaldía decide licitar este Comité de Vigilancia y Seguimiento puede acceder a esa licitación, si firman contrato las alcaldías,

pueden también acceder a estos contratos, a quienes son las personas que están prestando el servicio y, con ello, tener información para evaluar lo que tu bien señalabas, si se trata de un recurso excesivo o si estamos dentro de los parámetros aceptables.

Este Presupuesto Participativo fue elegido el año pasado, ya los proyectos sabemos cuáles son, sabemos cuánto dinero se asignó a cada uno de ellos y también sabemos que en este momento están las asambleas, como te darás cuenta estamos ya muy avanzados en el ejercicio, ya es prácticamente la ejecución de este recurso, que no es cosa menor.

Tenemos alcaldías, por darte un ejemplo, la alcaldía Iztapalapa tendrá que ejecutar más de 500 proyectos en lo que resta del año, son muchísimas acciones las que tiene que realizar y ahí entra esta parte señalabas, la parte de la transparencia y de la necesidad de darnos información a todas las ciudadanas y ciudadanos de que se está haciendo con ese recurso, recurso que es público, recurso que es asignado para beneficio de todas nuestras demarcaciones territoriales.

Y lo mismo puede ser un proyecto muy ambicioso, como instalar videocámaras de seguridad en lugares que nosotras, como vecinos y vecinas sabemos, que son de preocupación porque seguido hay ahí asaltos o algún acto delictivo, o bien, proyectos que van más allá de esta vigilancia que tenemos la ciudadanas y ciudadanos como son recuperar lotes baldíos y poner ahí probablemente una estancia para adultos mayores, poner ahí un parque público, recuperar bajo puentes, todo eso tiene que ver con el Presupuesto Participativo, pavimentar, ya lo señalabas tú, y son acciones que lo que buscan es beneficiar al mayor número de ciudadanas y ciudadanos en cada unidad territorial.

